

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "CENTRO CARDIOLÓGICO MAFERVI CÍA. LTDA."

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 29 días del mes de marzo del año 2013, a las 17H00, en el local de la compañía situado en la calle Los Laureles Lote 17-4, Urbanización Auqui Chico, Parroquia Cumbayá, se reúnen los Socios de la Compañía **"CENTRO CARDIOLÓGICO MAFERVI CÍA. LTDA."**: Doctora Maria Alexandra Vela Lasso, quien representa 200 participaciones sociales de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente al 50% del capital social; Maria Fernanda Viteri Vela, quien representa 100 participaciones sociales de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente al 25% del capital social; y , Maria Alejandra Viteri Vela, quien representa 100 participaciones sociales de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente al 25% del capital social.

Comparece el Doctor Mario Fernando Viteri Vela en su calidad de Gerente General de la Compañía.

Conforme consta en el Artículo Décimo Primero del Estatuto Social, al estar presente el cien por ciento (100%) del capital social de la compañía y al haber expresado los socios su voluntad de constituirse en Asamblea, se declara instalada la Asamblea de la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía **"CENTRO CARDIOLÓGICO MAFERVI CÍA. LTDA."**, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social, para tratar el orden del día. Secretaría da lectura a la convocatoria efectuada para la celebración de esta asamblea, mediante cartas personalizadas dirigidas a cada socio de fecha 18 de marzo de 2013, en la que consta el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2012.**
- 2. Lectura y resolución sobre las cuentas, el balance general y los estados financieros correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2012.**
- 3. Conocimiento respecto de los Beneficios Sociales o Resultados correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2012, y resolución respecto de su destino.**
- 4. Conformación del Fondo de Reserva.**
- 5. Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera.**

Los presentes de forma unánime manifiestan su conformidad con el orden del día propuesto, por ser aquel para el cual la junta fue convocada.

Preside la Junta la Presidente de la Compañía, doctora Maria Alexandra Vela Lasso. Actúa como Secretario el doctor Mario Fernando Viteri Vela, Gerente General de la Compañía.

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2012.**

De conformidad con el primer punto del orden del día, la Presidente da lectura del informe de la Administración.

Sin existir observaciones al informe presentado por el Gerente General, los Socios asistentes a la Junta de forma unánime aprueban dicho informe ratificando la gestión del Gerente General y resaltando la buena gestión.

2. Lectura y resolución sobre las cuentas, el balance general y los estados financieros correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2012.

Secretaría procede a dar lectura a las cuentas, balance general y los estados financieros de la compañía por el año 2012, mismos que fueron puestas a consideración de los Socios con la debida antelación.

Con respecto a los estados financieros, se conocen los siguientes: de situación financiera, de resultado integral que incluye otros resultados integrales, de flujos de efectivo, de cambios en el patrimonio.

Conocidas y analizadas las cuentas del balance y los estados financieros de la Compañía, los Socios presentes las aceptan en unanimidad sin objeciones.

3. Conocimiento respecto de los Beneficios Sociales o Resultados correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2012, y resolución respecto de su destino.

Según los estados financieros correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del año 2012, la compañía arrojó una utilidad neta de cincuenta y siete mil quinientos cuarenta y tres dólares de los Estados Unidos de América con sesenta y cuatro centavos (USD 57.543,64), misma que por acuerdo unánime de los Socios será distribuida conforme manda la Ley.

4. Conformación del Fondo de Reserva.

Conforme lo establecido en el Artículo Séptimo del estatuto social, la Compañía debe formar un Fondo de Reserva, destinando para esto un cinco por ciento (5%) de las utilidades líquidas y realizadas en cada ejercicio económico, hasta completar por lo menos un equivalente al veinticinco por ciento (25%) del capital social.

Toda vez que con el valor destinado al Fondo de Reserva por el ejercicio inmediato anterior se satisfizo en exceso lo determinado en el estatuto social y en la norma que regula la materia, los Socios por unanimidad aprueban que no se destinen más recursos a dicho Fondo.

5. Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera.

El Gerente General comunica a los Socios que, tal como fue informado en sesión extraordinaria mantenida en noviembre del año anterior, la Compañía no va a alcanzar a cumplir con la presentación de información al órgano de control, toda vez que quienes se encontraban apoyando con el proceso no concluyeron con la programación; lo cual puede causar sanciones pecuniarias a la Empresa.

Los Socios se dan por informados del asunto y en forma unánime piden que se recurra a otra persona natural o jurídica que se encargue de completar el proceso de de adopción de NIIF hasta su implantación.

Una vez agotados los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso de treinta minutos, para que Secretaría elabore el Acta de la presente Junta.

Reinstalada la sesión y constatada la existencia del quórum inicial, Secretaría da lectura del Acta, la misma que es aprobada por la Junta en forma unánime. La Presidencia agradece a los Socios por su asistencia a esta Junta y manifiesta que habiéndose agotado el orden del día convenido, la declara terminada, siendo las 18H50.

Para constancia de lo acordado, suscriben la presente Acta, el Presidente y el Secretario de la Junta, quienes lo certifican, adjuntando la nómina de asistencia de los socios.



Dra. María Alexandra Vela Lasso
PRESIDENTE



Dr. Mario Fernando Viteri Vela
SECRETARIO

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"CENTRO CARDIOLÓGICO MAFERVI CÍA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 28 días del mes de agosto del año 2013, a las 18H15, en el local de la compañía situado en la calle Los Laureles Lote 17-4, Urbanización Auqui Chico, Parroquia Cumbayá, se reúnen los Socios de la Compañía **"CENTRO CARDIOLÓGICO MAFERVI CÍA. LTDA."**: Doctora Maria Alexandra Vela Lasso, quien representa 200 participaciones sociales de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente al 50% del capital social; Maria Fernanda Viteri Vela, quien representa 100 participaciones sociales de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente al 25% del capital social; y , Maria Alejandra Viteri Vela, quien representa 100 participaciones sociales de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente al 25% del capital social.

Comparece el Doctor Mario Fernando Viteri Vela en su calidad de Gerente General de la Compañía.

Conforme consta en el Artículo Décimo del Estatuto Social, al estar presente el cien por ciento (100%) del capital social de la compañía y al haber expresado los socios su voluntad de constituirse en Asamblea, se declara instalada la Asamblea de la Junta Universal y Extraordinaria de Socios de la Compañía **"CENTRO CARDIOLÓGICO MAFERVI CÍA. LTDA."**, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social. Los Socios asistentes proceden a establecer el orden del día, mismo que queda así:

1. Implantación de Normas Internacionales de Información Financiera.

Los presentes de forma unánime manifiestan su conformidad con el orden del día propuesto, por ser aquel para el cual se han puesto de acuerdo de forma unánime.

Preside la Junta la Presidente de la Compañía, doctora Maria Alexandra Vela Lasso. Actúa como Secretario el doctor Mario Fernando Viteri Vela, Gerente General de la Compañía.

A continuación, proceden a tratar el único punto del orden del día.

1. Implantación de Normas Internacionales de Información Financiera.

Toma la palabra el Gerente General y manifiesta que las dificultades para la implantación de las NIIF se han superado con la contratación efectuada a la Compañía TAXGOLD Auditores Cía. Ltda.

Presenta, en base a las Normas Internacionales de Información Financiera, los estados financieros de la Compañía: de situación financiera, de resultado integral que incluye otros resultados integrales, de flujos de efectivo, de cambios en el patrimonio.

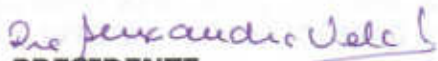
Conocidas y analizadas las cuentas del balance y los estados financieros de la Compañía presentados en base a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, los Socios presentes las aceptan en unanimidad sin objeciones.

El Gerente General manifiesta que, con la aceptación unánime, se procederá de inmediato a subir la información en la página web de la Superintendencia de Compañías, completando la gestión que se encontraba pendiente de regularizar.

Una vez agotados los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso de treinta minutos, para que Secretaría elabore el Acta de la presente Junta.

Reinstalada la sesión y constatada la existencia del quórum inicial, Secretaría da lectura del Acta, la misma que es aprobada por la Junta en forma unánime. La Presidencia agradece a los Socios por su asistencia a esta Junta y manifiesta que habiéndose agotado el orden del día convenido, la declara terminada, siendo las 19H20.

Para constancia de lo acordado, suscriben la presente Acta, el Presidente y el Secretario de la Junta, quienes lo certifican, adjuntando la nómina de asistencia de los socios.


PRESIDENTE
Dra. María Alexandra Vela Lasso
Presidente - Socia


SECRETARIO
Dr. Mario Fernando Viteri Vela
Gerente General


María Fernanda Viteri Vela
Socia


María Alejandra Viteri Vela
Socia